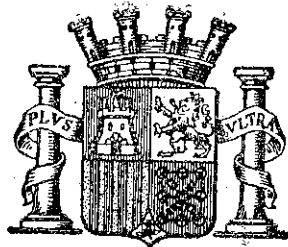


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 179

Valencia 27 de Julio de 1937

Tomo III - Página 195

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

##### SECRETARIA

#### COMISARIADO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del Comisariado General, he resuelto confirmar en sus cargos de Comisarios Delegados del Ejército de Tierra, con las categorías que se indican, al personal que se relaciona a continuación, los cuales pasarán a ejercer sus funciones cerca de los jefes de las Unidades y servicios que a cada uno se le señala.

##### Comisarios Delegados de Batallón

Francisco Albiac Gómez, del primer Batallón de la 91 Brigada.

Juan Martín Guerrero, del segundo Batallón de la 51 Brigada.

Manuel Martínez Sánchez, del tercer Batallón de la 35 Brigada.

Luis Ochaita Tarro, del Batallón de Ametralladoras de la 66 Brigada.

Domingo Pérez García, del sexto Batallón de Fortificaciones.

Ramón Solbes Ramírez, del tercer Batallón de la 37 Brigada.

Julián Teixeira Vento, del Ejército del Norte.

D. José Angel Uribes Moreno, del primer Batallón de la primera Brigada.

José María Varela Fernández, del 24 Batallón de la 15 Brigada Internacional.

León Amorós Girona, del tercer Batallón de la 96 Brigada.

Mariano Colmenarejo Martín, del tercer Batallón de la 108 Brigada.

Ramón Escrig Gonzalvo, un Batallón de la 148 Brigada.

##### Comisarios Delegados de Compañía

Antonio Brun Peraire, ayudante del Comisario del V Cuerpo de Ejército.

José Román López, ayudante del Comisario de la tercera división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

### EJERCITO DE TIERRA

#### Subsecretaría DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Como aclaración a la orden circular de 19 de junio último (D. O. núm. 448), he resuelto:

Primero. El inciso primero de la misma, se refiere exclusivamente a las propuestas de cuadros de mando formuladas por los jefes de Ejército o Cuerpos de Ejército independientes para las unidades de los mismos que tengan estado oficial y cuyas propuestas se hallen en tramitación. La ratificación de tales propuestas deberá hacerse antes del próximo día primero, sin ampliar el contenido de las mismas.

Segundo. Las sanciones a que se refiere el artículo segundo de la expresada orden se entenderá, que se contraen a los jefes y oficiales de milicias que no hayan asistido a las Escuelas Populares de Guerra y revalidado en ellas su empleo de teniente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto nombrar jefe de la Sección de Información del Estado Mayor del Ejército de Tierra, al teniente coronel de Estado Mayor D. Manuel Estrada Manchón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He dispuesto que el teniente coronel de Ingenieros D. Manuel Mendicuti Palou, actualmente destinado en la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes, continúe en ella con el empleo de director de Transportes Ferroviarios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He dispuesto que los tenientes de Ingenieros D. José Ramos Albó y D. José Escanilla Duart, pasen destinados del Grupo de Instrucción de Transmisiones a la Jefatura de Transmisiones del Estado Mayor del Ejército de Tierra, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de julio de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He dispuesto quede confirmado en los destinos que se indican a continuación, el personal de Ingenieros que figura en la siguiente relación, que comienza con el teniente de Transmisiones en campaña D. Antonio Barbudo Fernández y termina con el sargento D. Francisco Bardano Espinosa, procedentes del Grupo de Instrucción de Transmisiones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de julio de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Tenientes en campaña

D. Antonio Barbudo Fernández, a la 94 Brigada Mixta, para Transmisiones.

D. Armando López de María Estévez, ídem ídem.

D. Francisco Martínez Domingo, ídem ídem.

D. Angel Huete Rodríguez, ídem ídem.

D. Leandro Machín Jáuregui, a la 95 Brigada Mixta, para Transmisiones.

D. Andrés Sanjuán Acobes, ídem ídem.

D. Miguel García Berruero, ídem ídem.

D. Angel Aguado Felipe, ídem ídem.

D. Jesús Machín Jáuregui, a la 96 Brigada Mixta, para Transmisiones.

D. Francisco Díez Martínez, ídem ídem.

D. Blas Lozano Cabañero, ídem ídem.

D. José García Pons, ídem ídem.

D. Faustino Tineo Guillén, a la 98 Brigada Mixta, para Transmisiones.

D. Juan Campell Rodríguez, ídem ídem.

D. Eusebio Sánchez Sánchez, ídem ídem.

D. Moisés Sánchez García, ídem ídem.

D. Ramón Martínez Moya, a la 99 Brigada Mixta, para Transmisiones.

D. Juan B. Fernando Roig, ídem íd.

D. Miguel Hernández Sanz, ídem íd.

D. José Jordán Franquet, ídem íd.

D. Celedonio Martínez Martín, ídem ídem.

D. Julio Ponce Martínez, a la 100 Brigada Mixta, para Transmisiones.

D. Juan Sastre Rodríguez, ídem íd.

D. Benjamín Mollá Ruiz, ídem íd.

D. Ramón González Mechelena, ídem ídem.

D. José García Torres, ídem íd.

D. Pelegrín Martínez Martínez, a la 101 Brigada Mixta, para Transmisiones.

D. Antonio Monreal López, ídem íd.

D. Juan Ruano Riesgo, ídem íd.

D. Vicente Lloréns Mundi, ídem íd.

D. Nicolás Córdoba García, ídem íd.

D. Ignacio Ezequiel Méndez, a la 102 Brigada Mixta, para Transmisiones.

D. Juan Palanares Espino, ídem íd.

D. Vicente Rodríguez Campos, ídem ídem.

D. Francisco Barreiro Martín, ídem ídem.

D. Celestino Fas Segura, ídem íd.

D. Pedro Hernando de Pablo, a la 103 Brigada Mixta, para Transmisiones.

D. Ignacio Martín Martín, ídem íd.

D. Juan Castro Taléns, ídem íd.

D. Manuel Martín Costa, ídem íd.

D. Luis Carrión Carrión, a la 140 Brigada Mixta, para Transmisiones.

D. Tomás Morales Sánchez, ídem íd.

D. Marcelo Sánchez Curiarte, ídem ídem.

D. Moisés Gómez Martínez, a la 150 Brigada Mixta, para Transmisiones.

D. Juan Cano Martínez, ídem íd.

D. Enrique Navarro Díaz, ídem íd.

D. José Martí Andrés, a la 151 Brigada Mixta, para Transmisiones.

D. Carmelo Díaz Esteras, ídem íd.

D. Pedro Valladolid Ortega, a la 152 Brigada Mixta, para Transmisiones.

D. Julio Magán Sanjuán, ídem íd.

D. Víctor Monzó Iranzo, ídem íd.

#### Capitán

D. Pedro Nistal, a la 150 Brigada Mixta, para Transmisiones.

#### Tenientes

D. José María Soler Casasola, a la 149 Brigada Mixta, para Transmisiones.

D. Juan Cubillas Capel, a la 151 Brigada Mixta, para Transmisiones.

#### Sargentos

D. Antonio Felipe Sierra, a la 94 Brigada Mixta.

D. Lorenzo Cabezudo Garrido, a la 95 Brigada Mixta.

D. Amador Córdoba Castro, a la 96 Brigada Mixta.

D. Manuel Calleja Esteban, a la 97 Brigada Mixta.

D. Manuel Hurtado Merino, a la 98 Brigada Mixta.

D. Juan Ocaña Pecino, ídem.

D. Miguel Barbero Jurado, a la 99 Brigada Mixta.

D. Juan Charquero Gil, a la 100 Brigada Mixta.

D. Mariano Valls Aparicio, a la 101 Brigada Mixta.

D. Eduardo Esquivel Romero, ídem.

D. Manuel Jiménez Iglesias, a la 102 Brigada Mixta.

D. José Villalpaudo Maeso, a la 103 Brigada Mixta.

D. Lorenzo de la Rica Egez, ídem.

D. Tomás Ortega Hevia, a la 149 Brigada Mixta.

D. Francisco de la Paz Oliva, de la 150 Brigada Mixta.

D. Miguel María Lázaro, ídem.

D. José María Llopis Villalba, a la 151 Brigada Mixta.

D. Teófilo Navarro Errey, ídem.

D. Antonio Fernández Sardón, ídem.

D. Vicente Mir Alcober, a la 152 Brigada Mixta.

D. Severiano Garrido de la Fuente, ídem.

D. Francisco Bardano Espinosa, ídem.

Valencia, 22 de julio de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Milicias de Transmisiones D. Eduardo Cotarelo Lázaras, pase destinado del Grupo de Transmisiones del Ejército del Centro a las órdenes del general del Ejército de Operaciones de Asturias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### TRANSMISIONES

*Circular.* Excmo. Sr.: Publicadas las plantillas de las unidades de Transmisiones hasta división inclusive y dándose normas para organizar las Transmisiones de Cuerpo de Ejército y de Ejército en la orden circular de 12 del corriente (D. O. núm. 172), he dispuesto lo siguiente:

Primero. Los jefes de Transmisiones de Ejército y los de Cuerpo de Ejército autónomo, remitirán mensualmente a la Jefatura de Transmisiones de la Red de los Ejércitos, en el Estado Mayor del Ministerio de Defensa Nacional, una copia exacta de la lista de revista de las unidades de su mando, según les resulte de la revista de Comisario.

Segundo. El mismo documento remitirán al mismo destino los jefes de Transmisiones de las Brigadas Mixtas.

Tercero. El día 15 y 30 de cada mes los jefes de Transmisiones de cada Ejército y los de Cuerpo de Ejército autónomo, remitirán a la Jefatura de Transmisiones de la Red de los Ejércitos en el Estado Mayor del Ministerio de Defensa Nacional, un informe completo de la actuación de sus unidades en la quincena pasada, en el que incluirán cuantas iniciativas sean precisas para el desarrollo del servicio, abste-

niéndose de tomar éstas sin la previa aprobación del Estado Mayor de Defensa Nacional.

Cuarto. El mismo documento remitirán los jefes de Transmisiones de las Brigadas Mixtas a la Jefatura de Transmisiones de la Red de los Ejércitos.

Quinto. De los documentos que se citan en los artículos segundo y cuarto remitirán copia los jefes de Transmisiones de las Brigadas Mixtas al jefe de Transmisiones de su respectivo Ejército o Cuerpo de Ejército autónomo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### SECCION DE PERSONAL

##### ASCENSOS

Excmo. Sr.: Vista la propuesta de ascenso formulada por la jefatura del Cuerpo de Inválidos Militares, a favor del personal del mismo que figura en relación, que principia con el sargento primero D. Dalmacio Gascón Latorre y termina con el cabo Pedro Garzón Contreras, he resuelto concederle los empleos que se indican, por estar acogidos a la Base segunda de la ley de 15 de septiembre de 1932 (C. L. número 515) y reunir las condiciones que determina el artículo 12 del reglamento de 5 de abril de 1933 (C. L. núm. 159), debiendo asignárseles en su nuevo empleo la efectividad que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de julio de 1937.

PRIETO

Señor Subsecretario de este Ministerio. Señor Interventor central de Guerra.

##### RELACION QUE SE CITA

###### A brigada

Sargento primero D. Dalmacio Gascón Latorre, con efectividad de primero de junio de 1937.

###### A sargento primero

Sargento D. Eliseo Carbajal Muñoz, con efectividad de primero de junio de 1937.

Otro. D. José Duque Alcalde, con la misma.

Otro. D. Juan Suñol Palau, con la misma.

Otro. D. Miguel Egea Fernández, con la misma.

###### A sargento

Cabo Pedro Garzón Contreras, con efectividad de primero de noviembre de 1935.

Valencia, 21 de julio de 1937.—Prieto.

#### BAJAS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Diego Sánchez Ferrer, cause baja, en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serie de aplicación la orden circular de 14 de

marzo de 1900 (C. L. número 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de residencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista del certificado de sentencia recaída en el procedimiento por desafección al Régimen seguido por el Jurado de Urgencia núm. 2 contra el capitán de Infantería D. Eduardo Castro Tuya, por lo que ha sido condenado a la pena de pérdida de cargo público por el tiempo de diez años, he resuelto que el citado oficial cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Manuel Mingot Tallo, cause baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de residencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Por ignorarse el paradero de los capitanes de Infantería D. Luis Sanz Ebrí y D. Antonio Vinuesa Fabregat y de los tenientes de la propia Arma D. Fortunato Andrés Alonso, D. Alfredo Benavides Martínez, D. Basilio García Leal y don Carmelo Vicéns Miñana, he resuelto causen baja en el Ejército, con arreglo a lo que determinan las órdenes circulares de 13 de marzo de 1900 (C. L. número 52) y 14 de febrero último (D. O. núm. 41), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de destino conforme preceptúa el artículo 285 del Código de Justicia Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, causen baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serles de aplicación la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Capitán*

D. Miguel González Pérez Caballero.

*Tenientes*

D. Eusebio Martín Sastre.

" Fernando Pignatelli Carrasco.

" Jesús Pérez Grau.

" Juan Cueto Narváez.

" José Pordomingo Mayor.

" Constantino Ochando González.

Valencia, 22 de julio de 1937.—Prieto.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Infantería D. Juan Cruz Ruiz Rojo, D. Francisco Castillo Fernández y D. Federico Alonso Sánchez, causen baja en el Ejército, sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como comprendidos en el decreto de 25 de julio de 1936 (*Gaceta* núm. 204).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. Guillermo Panisello Fernández cause baja en el Ejército, sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como comprendido en el decreto de 25 de julio de 1936 (*Gaceta* núm. 204).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el director de música de tercera D. Ismael Granero Fayos cause baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero, y serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Como resultado de instancia promovida por D. Ricardo Raga Gálvez, asimilado a teniente, con destino en el batallón de Obras y Fortificación núm. 11; vistos los certificados facultativos que acompaña del reconocimiento sufrido por el interesado, por el que se viene en conocimiento no está en condiciones de hacer una vida activa de campaña, he resuelto quede sin efecto el

referido nombramiento por razones de inutilidad física.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Emilio Ramos Rodríguez, del Destacamento de la Defensa de Costas número 4, pase a prestar sus servicios en concepto de agregado a la Subsecretaría de Armamento de este Ministerio, en las condiciones que determina la orden circular de 5 del actual (D. O. núm. 169), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Milicias D. José María López González, del Centro de Acuartelamiento núm. 2, pase destinado al núm. 3 de igual denominación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de julio de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que en cumplimiento de lo que determina la orden circular de 3 del corriente (D. O. núm. 160), los tenientes de Infantería en campaña que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Seraffín Baudín Millán y termina con D. Pascual Zapater Carrasco, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Seraffín Baudín Millán, del regimiento Etapas.

D. Juan Vidal Quiles, del mismo.

D. José Miralles Ferrer, del Batallón de la Guardia Presidencial.

D. Francisco Bejar Toro, del mismo.

D. Manuel Molina Galano, del Destacamento de Defensa de Costas número 3.

D. Juan Bort Vela, del Destacamento de Defensa de Costas núm. 1.

D. Angel Lerne Miquel, del mismo.

D. Guillermo González Jerez, de la compañía de Ametralladoras de la Defensa de Costas.

D. José Monreal Abad, del regimiento Infantería núm. 9.

D. Diego Jiménez Gómez, del mismo.

D. Ernesto Reyes Peña, del regimiento de Infantería núm. 10.

D. Matías Martí Zenón, del mismo.

D. Lorenzo Campuzano Langots, del regimiento de Infantería número 34.

D. Francisco Uceda Flores, de la Base Naval de Cartagena.

D. José Verdú Ferrer, de la misma.

D. Ventura Vicente Hermosa, de la misma.

D. José Verdú Sanjuán, de la misma.

D. José Vicente López, de la misma.

D. Angel Yopes Gutiérrez, de la misma.

D. Pascual Zapater Carrasco, de la misma.

Valencia, 25 de julio de 1937.—Prieto.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Caballería D. Antonio Sancho García, pase destinado de la 25 Brigada Mixta a la 46.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Caballería D. Victoriano Hurtado Campillejo, pase destinado de la Escuela Popular de Guerra número 3 a las órdenes del Inspector general de Caballería, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de la segunda Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona, pase destinado, de plantilla, al Parque Central de Transmisiones del Ejército, para que por el coronel jefe del mismo sea empleado donde las necesidades del servicio lo requieran, surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de agosto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de julio de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### *Aparatistas de Radiotelegrafía*

- D. Enrique Sánchez Bernardo.
- " Ramón Huguet Montoliu.
- " Francisco Aguayo García.
- " Antonio Martínez Navas.
- " José Padilla Monteagudo.
- " Andrés Gomis Campello.

D. Rainundo Santamaría Pons.

" Giordano-Demófilo Hernández Herrero.

##### *Motoristas de Radiotelegrafía*

D. José Salvador Cuesta.

" José Gastey Pech.

" Eusebio Martín Delgado.

" Anastasio Valenciano Ayuso.

" José Esteban Ruiz.

" Eusebio Díez del Prado.

" Julio Iscla Lerma.

" Joaquín Meseguer Iribes.

" Martín Díaz Calderón.

" Hilario Ancos Escalona.

" Inocencio Atriaga Barbudo.

" José Miguel Albert Valero.

" Francisco Brotóns Payá.

Valencia, 26 de julio de 1937.—Fernández Bolaños.

#### DISPONIBLES

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto lo informado por el Gabinete de Información y Control, he tenido a bien disponer que el alférez del Cuerpo de Oficinas Militares D. Julio Martínez Corchón, de la disuelta división de Caballería, quede disponible forzoso en Madrid, surtiendo efectos administrativos en la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de julio de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### EMPLEOS PROVISIONALES

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez médico provisional don Rafael Lorente Mir cause baja en el empleo que disfruta, con arreglo a las órdenes circulares de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52) y 14 de febrero último (D. O. núm. 41), sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera haber contraído por falta de incorporación a la 115 Brigada Mixta, a la que fué destinado por orden circular de 26 de abril anterior (D. O. núm. 102).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de julio de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### INUTILES

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al alférez de complemento de Infantería, D. José Lloret Valls, afecto al Centro de Movilización y Reserva núm. 7, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil para prestar servicio (por padecer ptosis cólica y ligero descenso gástrico, todo lo cual perturba las funciones digestivas y su estado general, efecto de dicho gastroenteropatía crónica), he resuelto cause baja por fin del mes de abril último en el Arma a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

#### PASE A LA ESCALA ACTIVA

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el músico de segunda D. Francisco Pons Sintes, con destino en la 131 Brigada Mixta, en suplica de que se le conceda el pase a la escala general de su Arma por hallarse al mando de tropas, lo cual ha quedado debidamente probado, así como su clasificación favorable del Gabinete de Información y Control, he resuelto otorgarle el empleo de sargento de Infantería, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, a tenor de lo dispuesto en la orden circular de 17 de septiembre del indicado año (D. O. número 189).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

#### PERSONAL DE MILICIAS

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Milicias D. Ricardo Amigó García, destinado al Centro de Acuartelamiento núm. 1 por orden de 15 de junio último (D. O. núm. 146), cause baja en la escala de Milicias por haber sido nombrado capitán médico provisional por circular de 21 del actual (D. O. número 175).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de julio de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### REEMPLAZO

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la suprimida tercera división, de fecha 18 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 9 del mismo mes, y con residencia en Alicante, al teniente de Infantería don Rafael Alcaraz Ráez, del regimiento número 12, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse ajustada a las instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101), quedando sometido a la norma segunda de la circular de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

#### RETIRADOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el capitán de Infantería D. Salvador Garrido Berenguer,

destinado en la 17 Brigada Mixta, por el que se comprueba que el interesado se halla inútil para el servicio, he resuelto queden sin efecto, por lo que al mismo se refiere, las circulares de 5 y 30 de diciembre último (D. O. núms. 260 y 1), por las que se le concede el reintegro en el Ejército y el ascenso a teniente y capitán, respectivamente, debiendo quedar en la situación de suboficial retirado en que se encontraba anteriormente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de Infantería D. Angel García Padilla, de reemplazo por enfermo en Barcelona, y comprobándose por dicho documento que no se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto dejar sin efecto, por lo que al mismo se refiere, las órdenes de 6 de octubre y 16 y 30 de diciembre de 1936 (D. O. núms. 205, 266 y 1), concediéndole el reintegro en el Ejército y el ascenso a teniente y capitán, respectivamente, volviendo nuevamente a la situación de retirado, con el empleo de suboficial en que anteriormente se encontraba, conforme determina la norma primera de la circular de 28 de abril último (D. O. número 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

## JEPATURA DE SANIDAD

### BAJAS

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, nombrados practicantes militares provisionales por las órdenes circulares que se indican, causen baja en el Ejército por fin del mes en curso, por haber sido declarados inútiles para el servicio, según comunicación recibida del jefe de Sanidad del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de julio de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Carlos Elías Massanet, nombrado por orden circular de 30 de abril último (D. O. núm. 106).

D. Angel González Lloria, nombrado por la misma disposición que el anterior.

D. Clemente Lanaspá Angulo, nombrado por orden circular de 17 de enero último (D. O. núm. 19).

Valencia, 23 de julio de 1937.—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, nombrados practicantes militares provisionales por las órdenes circulares que se indican, causen baja en el Ejército por fin del mes en curso, por haberse comprobado no son practicantes titulares, según comunicación recibida del jefe de Sanidad del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Ramón Font Avila, nombrado por orden circular de fecha 17 de enero último (D. O. núm. 19).

D. Carlos de la Calle García, ídem ídem.

Valencia, 24 de julio de 1937.—Fernández Bolaños.

### DESTINOS

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes médicos del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen destinados a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

*De a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército*

- D. Rafael Segura Gisbert.
- " Luis Esteban Gasión.
- " Buenaventura Benaiges Parriol.
- " Miguel Cerdá Pavia.
- " Sandalio Miguel Andúcu.
- " José María Saavedra Rozalén.
- " Francisco Puchades Peris.
- " José Lanuza Bonilla.
- " Fernando Pradas Martínez.
- " Américo Precioso Mascadán.
- " Jacinto Esteban Muñiz.
- " Bernardo Almenar Almenar.
- " Juan Cabeza Miaja.

Valencia, 26 de julio de 1937.—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes médicos provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen destinados a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

*De a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército*

D. Francisco Campos Martínez, a la 55 Brigada Mixta.

D. José Reguant Jofre, a la 130 Brigada Mixta.

D. Lorenzo Maiques Marco, a la 82 Brigada Mixta.

D. Alfonso Mera Galván, a la 63 Brigada Mixta.

D. Francisco Ortiz Sencut, a la 57 Brigada Mixta.

D. Carlos Ortiz González, a la 80 Brigada Mixta.

D. Joaquín Vikarrasa Costa, a la 33 Brigada Mixta.

D. Fausto Herrera Romero, a la 96 Brigada Mixta.

D. Enrique Gelabert Sánchez, al batallón de Obras y Fortificaciones núm. 15.

D. Juan Ramón Contreras Segundo, al batallón de Obras y Fortificaciones núm. 11.

D. Javier Chiari Martín, al batallón Unidad de Puentes núm. 1.

D. Fernando Malo Albacete, a la 21 compañía divisionaria Tren Automóvil.

D. José Cufat Tatay, a la brigada de Carros Blindados.

D. Federico Guillén Baixaulí, de la brigada de Carros Blindados, a las órdenes del jefe de Sanidad de la 18 división.

Valencia, 26 de julio de 1937.—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor farmacéutico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Bernardino Ros Costa, disponible gubernativo en la primera división por orden circular de 13 de septiembre último (D. O. número 188), pase destinado a las órdenes del jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército del Centro, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los aspirante provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que se señala a cada uno, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Vicente Mateo Peñarocha, de

la 74 Brigada Mixta, al Hospital Militar Base de la Comandancia Militar de Valencia, para la clínica núm. 2.

D. Lisardo López Orozco, de la 101 Brigada Mixta, al Hospital Militar de Madrid núm. 20.

D. Diómedes López Gómez, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército, a la 74 Brigada Mixta.

D. Santiago Olmos Luque, de ídem, a la 101 Brigada Mixta.

D. Gregorio Mateo Sánchez, de ídem, a la 31 Brigada Mixta.

D. Eduardo Muñoz Navarro, de la 83 Brigada Mixta, a las órdenes del jefe de Sanidad del IX Cuerpo de Ejército.

D. Martín Herrando Montilla, de la 108 Brigada Mixta, al Hospital Militar Base de la Comandancia Militar de Valencia, para la clínica número 2.

D. Antonio Fernández Infantes, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército, al Hospital de Sanidad Militar de Ciudad Real.

D. Floro García González, de ídem, al Hospital Militar de Los Navalmaiores (Toledo).

D. Miguel Arnal Herrero, de ídem, a la 60 Brigada Mixta.

D. Ernesto Santacruz Ruiz, al Hospital Militar Base de la Comandancia Militar de Valencia (Hospital de Godella), "Al servicio del Arma de Aviación".

D. José Ricó Guardiola (nombrado por orden comunicada de 23 de septiembre de 1936), a igual destino que el anterior.

D. Benito García Rodríguez, del Hospital Militar de Madrid núm. 1, y agregado al de Onteniente (Valencia), a igual destino que el anterior.

D. Juan Angel Martínez Reverte, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército, a igual destino que el anterior.

Valencia, 24 de julio de 1937.—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que se señala a cada uno, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

De a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército

D. José María Landazabal Segé, al Destacamento de Defensa de Costas núm. 1.

D. Francisco Comba Comba, al ídem núm. 2.

D. Fernando Oliete Benimeli, al ídem núm. 3.

D. José Martínez Jorquera (nom-

brado por orden comunicada de fecha de 29 de diciembre último), al ídem núm. 5.

D. Salvador Paradas García, a la Brigada de Tanques.

D. José García Muñoz, ídem.

D. Juan A. Jover Olmos, ídem.

D. Ulpiano Herrerula Barrio, a la 108 Brigada Mixta.

D. José Chordá Ruiz, a la 105 Brigada Mixta.

D. Domingo Alvarez Ruiz, a la 76 Brigada Mixta.

D. Jorge Sellés Alós, al Hospital Militar de Alcoy núm. 2.

D. Francisco Iborra Moreno, ídem.

D. Martín Piqueras Jiménez, a la 96 Brigada Mixta.

D. Ceferino Palencia Oyarzábal, "Al servicio del Arma de Aviación".

Valencia, 26 de julio de 1937.—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen destinados a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

De a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército

D. Angel Rodríguez Ortiz.

" Fernando García Castellanos.

" Rigoberto Llopis Ferrándiz.

" Antonio Francés Almiñana.

" Salvador Vilanova Vicent.

" José Bataller Sallé.

" Manuel Joyanes Carrillo.

" Vicente Andréu Moret.

" Fortunato Pérez García.

" Antonio Alcántara Mendoza.

Valencia, 26 de julio de 1937.—Fernández Bolaños.

EMPLEOS PROVISIONALES

**Circular.** Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los farmacéuticos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes farmacéuticos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre del pasado año (D. O. número 221), ampliado en la orden circular de 21 de junio último (D. O. número 152), siendo destinados a los puntos que se señalan a cada uno, adonde verificarán su incorporación con toda urgencia, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Luis Gimeno Brotóns, para el Hospital Militar de Alicante (Cruz Roja).

D. Fernando Folch Barberá, para el Hospital Militar de Benasal.

Valencia, 24 de julio de 1937.—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: Nombrado teniente veterinario provisional por orden circular de 13 del actual (D. O. número 170), el veterinario civil D. Patricio Maroto Díaz-Albo y habiéndolo sido ya por otra de 2 del corriente (D. O. núm. 160), he dispuesto quede sin efecto la primera de las citadas disposiciones por lo que se refiere a dicho oficial, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

PRACTICANTES PROVISIONALES

**Circular.** Excmo. Sr.: Padecidos errores, por lo que respecta a antigüedades, en las órdenes circulares de 17 de enero y 30 de abril del presente año (D. O. núms. 19 y 106, respectivamente), en las que se publicaba el nombramiento de practicantes militares provisionales, he resuelto sean subsanados en la siguiente forma:

D. Julio Suñer Tomás, con antigüedad de 27 de julio de 1936.

D. José Fernández Solé, con la de 19 de julio de 1936.

D. Cesáreo Veilla Laborda, con la de primero de septiembre de 1936.

D. Luis Játiva Carrasco, con la de 24 de julio de 1936.

D. Antonio Pérez Santiago, con la de 19 de julio de 1936.

D. Ramón Xamiset Serra, con la de 24 de julio de 1936.

D. Santiago Puig Cristián, con la de 7 de febrero de 1936.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los auxiliares de Farmacia que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de practicantes de Farmacia militar provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo que preceptúa la orden circular de 21 de julio del pasado año (D. O. número 170), ampliada en la orden circular de 23 de octubre último (D. O. número 221), siendo destinados a los puntos que se señalan a cada uno, adonde

verificarán su incorporación con la máxima urgencia, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Rodríguez Nicolás, a la Farmacia Militar de Valencia.

D. Andrés Terrades Cabrera, a la Farmacia del Hospital Militar de Benirredrá.

Valencia, 24 de julio de 1937.—Fernández Bolaños.

## DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTES

### CARGOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He dispuesto que el teniente coronel de Ingenieros en campaña D. Francisco Durán Tovar, cese en el cargo de director de Transportes Ferroviarios de la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 24 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Sección de Tren Automóvil de la segunda Brigada Mixta al personal de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, quedando equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan y causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen documentalmente ante el jefe de la Unidad, que vienen prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

## RELACION QUE SE CITA.

## Equiparados a sargento

D. Ezequiel Merlo Garrido.  
" Pedro García Alcázar.

## Equiparados a cabo

José Laguna García.  
Agustín Honrado Bolongo.  
Andrés Picazo Rivero.

## Soldados

Antonio Sánchez Rodríguez.  
Francisco Miranda Lozano.  
Tomás Guzmán Gómez.  
Acisclo Jurado Ochoa.

Juan José Bernal Gil.  
Julián Cañizares Fernández.  
Claudio Ibarra Ortega.  
Vicente Gómez Villaverde.  
Domingo Arcos Arroyo.  
Mariano Díaz Bolaños.  
Pedro Muela Carretero.  
Manuel Muñoz Díaz-Pinez.  
Pedro Foronda Estébez.

Esteban Millán Gil.  
Antonio Rubio Palomo.  
Antonio Rivera Bueno.  
Diego de la Cruz Paredes.  
Eduardo Rodríguez Comendador.  
Manuel Rueda Gil.  
Luis Carmona Rodríguez.  
Alfonso Valle Nieto.  
Francisco del Amo Fernández.

José Montalbo García.  
Brígido Muñoz.  
Florencio Rodrigo Pérez.  
Pedro Hornero Chacón.  
Plácido Bellido Cuadrado.  
Ramón Parra Rivero.  
Toribio Rafael.  
Francisco Ruiz Fernández.  
Luis Varea Nieto.  
Luis Olivares Martínez.  
Ramón Macarroz Gamero.  
Francisco Maure García.  
Amancio Martín Leal.  
Ángel Pardo Sánchez.  
Emilio Pérez Vázquez.  
Félix Núñez Amado.

Francisco Sampedro Tavira.  
Faustino Colado Bonilla.  
Antonio Osuna Osto.

Ricardo Vicente García.  
Manuel Amores Castell.  
Fernando Gordón García.  
Luciano Gutiérrez Marcos.  
Pablo Martín Galán.  
Marcelo Durán Durán.  
Ángel Lorenzo García.  
Miguel Gómez Crespo.  
Virgilio Liján Aranda.  
Gabriel Baños Fernández.  
Nicasio Garbajosa.  
Francisco Broton Gonzalve.  
Dioscoro Sobrino.  
Zacarías Garrido Rodríguez.  
Pedro Villalta García.  
Antonio Céspedes Talavera.  
Alberto García Miguillán.  
Florencio Muñoz Oribe.

Valencia, 19 de julio de 1937.—Prieto.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto destinar al segundo batallón local de Transporte Automóvil, al conductor José Horna Lechuga, de la Brigada de Milicias del Transporte, causando efectos administrativos esta disposición, desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que el interesado justifique documentalmente ante el jefe de la Unidad, que viene prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

## MARINA

### Subsecretaría

*Circular.* A propuesta del Estado Mayor de Marina, este Ministerio ha dispuesto que, como norma general, en las Estaciones radiotelegráficas de los buques y dependencias de la Marina de Guerra, pase automáticamente a desempeñar el destino de jefe de cada una de ellas el de mayor categoría o antigüedad destinado en las mismas, sin necesidad de que recaiga orden ministerial expresa de nombramiento. Asimismo, el que le siga en categoría o antigüedad ocupará en igual forma el destino de oficial de cargo.

De las designaciones mencionadas se dará cuenta inmediata al Estado Mayor de Marina para debida constancia, así como de todos los cambios del mencionado personal que en las citadas Estaciones se verifiquen.

Los jefes de Comunicaciones e Inspectores de flotillas, serán designados, como hasta la fecha, por el Estado Mayor de Marina, mediante propuesta, con arreglo a lo legislado.

Valencia, 26 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señores...

### SECCION DE PERSONAL

#### CUERPOS DE LA ADMINISTRACION

Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los auxiliares de Oficinas y Archivos de Marina D. Ricardo Carceles Palencia y D. Norberto Fernández López, habilitados del destructor "Lepanto" y del buque tanque "Campilo", respectivamente, en solicitud de permuta de destinos, este Ministerio ha dispuesto no procede acceder a lo solicitado.

Valencia 26 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Personal.  
Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señor Intendente general de la Flota.  
Señor Jefe de la Flota Republicana.

Señores...

### MARINERIA

Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal de Marinería que a continuación se relaciona, por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma que al frente de cada uno de ellos se expresa, debiéndoseles descontar a aquellos a quienes se le abona tiempo de servicio, la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en sus anteriores o actuales campañas.

Asimismo y por lo que se refiere al cabo de Marinería Antonio Sánchez Rubio se establece que para que esta disposición pueda tener efecto, será preciso que el interesado resulte útil y

apto para el servicio de las Armas, en el reconocimiento facultativo a que debe ser sometido, del que se remitirá un acta a este Ministerio y otra al Habilitado correspondiente, para justificar la oportuna reclamación de haberes.

Valencia, 26 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz. Señores...

#### RELACION QUE SE CITA

##### *Cabos radiotelegrafistas de primera*

Bernal Martínez (Rafael).—“Méndez Núñez”.—Tres años en segunda con carácter de permanente desde el 6 de agosto próximo, por serle de abono tres meses y dieciocho días, según orden ministerial de 8 de abril del pasado año, y tres meses y siete días, por servicios prestados en aguas del África Occidental.

Campi Selves (Joaquín).—“Méndez Núñez”.—Exactamente igual que el anterior.

##### *Cabos electricistas*

Cartamán Dópicio (Marcelino).—Submarino “Qi”.—Tres años en segunda con carácter de permanente desde 14 de septiembre próximo, por serle de abono tres meses y dieciocho días, según orden ministerial de 8 de abril del pasado año.

Fernández Caravaca (Pedro).—Submarino “Ca”.—Tres años en tercera con carácter de permanente desde 14 de septiembre próximo, por serle de abono el mismo tiempo que el anterior.

##### *Cabos de Artillería*

Martínez Aguado (Manuel).—Submarino “Ca”.—Tres años en tercera con carácter de permanente desde 14 de septiembre próximo, por serle de abono tres meses y dieciocho días, según orden ministerial de 8 de abril del pasado año.

Ortiz Cánovas (Domingo).—“Sanchez Barcáiztegui”.—Tres años en tercera con carácter de permanente desde 10 de mayo del pasado año, por serle de abono el mismo tiempo que el anterior.

##### *Cabos de marinería*

Baspino Dávila (José).—“Tofiño”.—Tres años en tercera con carácter de permanente desde 5 de julio actual, por serle de abono tres meses y dieciocho días, según orden ministerial de 8 de abril del pasado año.

Espada Maireana (Lucas).—Subsecretaría de Marina. —Tres años en cuarta con carácter de permanente desde 29 de agosto próximo, por serle de abono seis meses y siete días, según orden ministerial de 8 de abril del pasado año.

Lario Cervantes (Pedro).—“Lepanto”.—Tres años en tercera con carácter de permanente desde 22 de agosto próximo, por serle de abono cuatro meses y diez días, según orden ministerial de 8 de abril anterior.

Pérez Martínez (Ramón).—Estación de Submarinos de Cartagena. —Tres años en quinta con carácter de

permanente desde 14 de septiembre próximo, por serle de abono tres meses y dieciocho días, según orden ministerial de 8 de abril anterior.

Sánchez Rubio (Antonio).—Estación de Submarinos de Cartagena. —Tres años en tercera con carácter de permanente desde igual fecha y por el mismo motivo que el anterior.

##### *Cabo de mar*

Taque Fernández (Juan).—Arsenal de Cartagena. —Dos años en primera desde 2 de octubre próximo, que con el año de campaña condicional servido en virtud de orden ministerial de 26 de septiembre del pasado año (D. O. núm. 202), completarán el total de la campaña.

##### *Marineros cornetas*

Rodríguez Méndez (Fernando).—“Alcalá Galiano”.—Tres años en primera desde 2 de mayo último, con derecho a los beneficios establecidos en la orden ministerial de 15 de abril pasado (Gaceta núm. 114).

Sánchez Orozco (Manuel).—“Libertad”.—Tres años en primera desde 20 de marzo último, por haber sido promovido a dicho empleo con antigüedad citada, en virtud de orden ministerial de 9 de junio último (D. O. núm. 140), debiéndosele descontar la parte proporcional de vestuario no devengada en su anterior campaña y considerarse incurso en la orden ministerial de 15 de abril último (Gaceta núm. 114).

##### *Marineros de primera*

Candilejo Guerra (José María).—“Méndez Núñez”.—Tres años en primera desde 12 de febrero del pasado año, por serle de abono tres meses y dieciocho días, según orden ministerial de 8 de abril siguiente, y tres meses y siete días, por servicios prestados en aguas del África Occidental.

Seada Pereira (José).—“Méndez Núñez”.—Tres años en primera desde 29 de abril de 1936, por serle de abono dos meses y veintiséis días, según orden ministerial de 8 del mismo mes y año, y tres meses y seis días, por permanencia en aguas del África Occidental.

Molina Ruiz (Fulgencio).—“Tofiño”.—Tres años en primera desde 7 de mayo último.

## SECCION DE MAQUINAS CUERPO DE MAQUINISTAS

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y Estado Mayor de Marina, ha resuelto aprobar la entrega de la Jefatura de Máquinas del crucero “Libertad”, verificada el 23 del corriente por el capitán maquinista D. Juan Manzanera Gabarrón, al comandante maquinista D. Ramón López Rodríguez.

Valencia, 25 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz. Señor Jefe de la Sección de Máquinas. Señores...

Este Ministerio ha dispuesto que los terceros maquinistas que a continuación se relacionan, cesen en sus actuales destinos y pasen a desempeñar los que al frente de cada uno de ellos se indican.

Valencia, 26 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz. Señor Jefe de la Sección de Máquinas. Señores...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Rocha Teijeiro, “Campilo”.

D. Damián Lérica Forne, “Tofiño”.

D. Ginés García Ros, destructor “Escaño”.

## ARMAMENTO

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal comprendido en la siguiente relación, que empieza con D. José Ortiz Hidalgo y termina con D. José Fernández Alabau, todos ellos destinados en concepto de agregados en la Subsecretaría de Armamento, desempeñen en ella la Jefatura del organismo que a cada uno se asigna.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de julio de 1937.

#### PRIETO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

Secretaría: D. José Ortiz Hidalgo. Secretaría técnica: D. Gregorio Olea Cortés.

Comisión Experiencias: D. Ricardo Prol Hidalgo de Calcerrada.

Dirección aprovisionamiento: don César Madariaga Rojo.

Inspección de Fabricación: D. Cecilio Bedia de la Cavallería.

Sección de Personal: D. Ramón Riera Chico.

Sección de Contabilidad: D. Manuel Alepuz Zanón.

Sección Contenciosa: D. Julio Luermo y Luermo.

Sección de Intervención: D. Pedro Jiménez González.

Servicio de Transportes: D. Manuel Muño Arroyo.

Dirección de Fabricación: D. Antonio García Izquierdo.

Servicio de Almacenes generales: D. Enrique Pelayo Hore.

Servicio de Puertos y Fronteras: D. José Martínez y Díaz Varela.

Secretario particular: D. José Fernández Alabau.

Valencia, 26 de julio de 1937.—Prieto.